

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 101 /13.-
ELDORADO, 04 de Diciembre de 2013.-

VISTO: La *Nota* presentada por el Señor Decano, Ing. OSCAR ARTURO GAUTO, referente a la solicitud de la Directora del Área de Ciencias Básicas y Biológicas, Prof. Julieta Edith Kornel, en relación a la solicitud de designación interina, hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular, al Ing. Juan Carlos Barquinero en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la Asignatura ANALISIS MATEMATICO, de las Carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industria de la Madera, y;

CONSIDERANDO:

QUE se necesita cubrir este cargo, debido a que el Titular de la Cátedra se ha acogido al beneficio Jubilatorio

QUE el Ingeniero Juan Carlos Barquinero, ha demostrado capacidad para desempeñarse en éste cargo

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 5° Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2013.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR Interinamente, al Ing. Juan Carlos Barquinero, DNI N° 18.263.075, en un Cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para las Asignaturas: Análisis Matemático: Código de carrera: 115, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR, de la carrera de Ingeniería Forestal; y Análisis Matemático Código: 5921, Rama: CA, Disciplina CSAG, Área: IFOR, de la Carrera de Ingeniería en Industria de la Madera; que se dictan en ésta Unidad Académica, a partir del 01 de Diciembre de 2013 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 30 de Junio del año 2014.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 101/13.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 101/13 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 04 de Diciembre de 2013.

cbr/OP